
De: Abogados Lopez Jurado <contactos@abogadoslopezjurado.com>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 17:00

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO PROCESO VERBAL No.
520013103001-2023-00059-00

Señores

COMPAÑÍA DE SEGUROS SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

Ciudad

Asunto: **RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO**

Proceso: VERBAL No. 520013103001-2023-00059-00

Despacho: Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto

Demandante: LUIS ALFREDO BETANCOURT ERAZO y otro

Demandado: SEGUROS SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.826.967 de Pasto y portadora de la tarjeta profesional No. 159.979 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, de manera atenta me permito presentar los documentos requeridos para el pago del acuerdo

conciliatorio celebrado el día 10 de octubre de 2024 dentro del proceso en referencia.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ALEIDA FANEY LÓPEZ JURADO

--



**López Jurado
Abogados**

[Tel: \(602\)7234474](tel:(602)7234474) | [Cel: 3146792638](tel:3146792638)

www.abogadoslopezjurado.com

contactos@abogadoslopezjurado.com

[Calle 20 No. 24-37 Of. 401 Ed. Toro Villota | Pasto | Nariño](#)



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#) 24/10/24, 04:53:58 p.m.